

Sólo español



ECONOMICA PARA
AMERICA LATINA

CLADES

Reunión Regional de Evaluación de INFOPLAN

Santiago de Chile, 8-10 noviembre 1982

Distr.
RESTRINGIDA

E/CEPAL/CLADES/SEM.1/R.15
12 de noviembre de 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



y029 58200360 5

Santiago de Chile, 1982

REUNION DE EVALUACION DE INFOPLAN

8 al 10 de noviembre de 1982

Conclusiones y recomendaciones

Las siguientes conclusiones y recomendaciones presentadas por los países se han estructurado de acuerdo a la organización de los temas propuestos para su análisis y discusión en la mesa redonda con que se dio término a la reunión de evaluación:

- A. Tratamiento de información
- B. Coordinación general y apoyo técnico
- C. Organización y coordinación del Sistema INFOPLAN en los países

A. TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

Del análisis realizado por los países sobre esta materia, se resumieron las deficiencias percibidas en el Sistema INFOPLAN y los problemas más comunes que enfrentan:

1. Limitaciones en la capacidad de INFOPLAN y de las redes NAPLAN para el procesamiento de la información.
2. Obstáculos relacionados con la limitación del comportamiento de la planificación en el Macrothesaurus de la OCDE.
3. Limitación del uso del PLANINDEX en Brasil, debido a la barrera idiomática.
4. Escaso uso y conocimiento del PLANINDEX y de las bases de datos existentes sobre planificación, como instrumentos de recuperación de información.
5. Falta de conocimiento sobre la disciplina de planificación por parte de los profesionales encargados de las unidades de información componentes de las redes NAPLAN.
6. Carencia de recursos humanos especializados en las unidades de información, y constante rotación de los mismos.

Planteamientos respecto a los problemas enunciados:

- a) Revisión de los tiempos asignados a los contenidos y talleres de trabajo del programa de capacitación de INFOPLAN.
- b) Énfasis en los inventarios y registros de la documentación sobre planificación generada por el país, por parte de los puntos focales nacionales.
- c) Examen de la posibilidad del envío de la información en un formato de otro sistema si estos fueran compatibles.
- d) Orientación de la capacitación a las necesidades de los componentes de las Redes NAPLAN, en cada país.

Recomendaciones

1. Considerando que la capacitación de los recursos humanos es indispensable para lograr un procesamiento de información de igual calidad y normalización por parte de las instituciones que pertenecen a las redes NAPLAN, se recomienda:
 - i) Que CEPAL/CLADES programe conjuntamente con el punto focal nacional el tipo de curso y duración que se requiere para ampliar la capacidad de procesamiento de las unidades de información y se logre un producto normalizado e intercambiable.
2. Considerando que la capacitación de los recursos humanos constituye una actividad permanente del Sistema INFOPLAN, en su línea de apoyo técnico, y en atención al efecto multiplicador que esta actividad puede tener en los países si se incorpora a los programas de capacitación de los gobiernos y forma parte como temática de experiencia en sistemas de información en las Escuelas de Bibliotecología de los países, se recomienda:
 - i) Que CEPAL/CLADES ofrezca un Kit de capacitación a los gobiernos y a las Escuelas de Bibliotecología nacionales estructurado con la flexibilidad suficiente como para que cada país pueda incorporar en él aquellos aspectos técnicos que considere necesario sean impartidos conjuntamente con CEPAL/CLADES o con personal de los gobiernos o de las Escuelas de Bibliotecología.
 - ii) Que en los cursos impartidos por el Sistema INFOPLAN participen como contraparte nacional en calidad de instructores los responsables de los puntos focales y/o unidades de información; con el objeto de ir formando cuadros técnicos nacionales.

iii) Que en el programa de capacitación de INFOPLAN se contemplen los siguientes contenidos:

- la planificación y su terminología
- la organización y administración de redes NAPLAN

iv) Que el programa de capacitación de INFOPLAN contemple cursos específicos para los encargados de las operaciones técnicas, con énfasis en la utilización del Macrothesaurus, categorías DEVSIS, etc.

3. Considerando que los servicios son una evaluación permanente de los sistemas de información y reconociendo las deficiencias con que se han utilizado las bases de datos de CEPAL/CLADES y el PLANINDEX, se recomienda:

- i) Que CEPAL/CLADES estudie y proponga los mecanismos necesarios para el mejoramiento y buen desarrollo de los servicios que a partir de estos dos elementos puedan brindar los países a sus usuarios planificadores.
- ii) Que se incluya el portugués como idioma oficial en INFOPLAN.
- iii) Que cada país elabore una bibliografía nacional sobre planificación, de acuerdo a las normas de INFOPLAN, para ser publicada y distribuida en la región por CEPAL/CLADES.
- iv) Que CEPAL/CLADES colabore con instituciones brasileras en los estudios relacionados con la compatibilización de formatos utilizados en el país.
- v) Que los puntos focales nacionales asuman la responsabilidad de distribuir el PLANINDEX a las instituciones nacionales.

B. COORDINACION GENERAL Y APOYO TECNICO.

Del análisis realizado por los países sobre esta materia se reconoce:

1. Debilidad de la comunicación entre el Centro de Coordinación Regional y los puntos focales nacionales, aunque esto no siempre haya sido responsabilidad del Centro, sino que de los medios de comunicación existentes en la región.
2. Débil supervisión del Centro Coordinador General en la implementación, seguimiento y evaluación de los compromisos contraídos recíprocamente con los puntos focales nacionales.
3. Difícil consolidación del punto focal nacional del Sistema por la frecuente movilidad e inestabilidad de los funcionarios designados como responsables.
4. Falta de capacitación y experiencia de los puntos focales en la administración de las Redes.

Planteamiento respecto a los problemas enunciados

- a) Programación conjunta de actividades entre el Centro Coordinador General, los Centros Coordinadores Nacionales y los Centros Coordinadores Regionales.
- b) Información continua del Centro Coordinador Regional a las autoridades nacionales sobre la marcha del Sistema INFOPLAN.
- c) Preparación por parte del Centro Coordinador General de cartillas de divulgación, boletines e informativos, etc.

Recomendaciones:

1. Considerando que la comunicación del Centro Coordinador General CEPAL/CLADES con los puntos focales nacionales debe ser expedita y permanente a fin de que se detecten los problemas que inciden en las redes NAPLAN, se recomienda:

- i) En atención a la dificultad que presentan los medios de comunicación disponibles como el correo y lo costoso de la comunicación telefónica:
 - Que los puntos focales nacionales envíen a CEPAL/CLADES un informe periódico de sus actividades que cubra como mínimo un período de dos veces al año y
- ii) - que, a raíz de los problemas expuestos en estos informes, CEPAL/CLADES programe conjuntamente con los puntos focales nacionales las actividades que llevan a la solución de estos problemas tales como capacitación, asesoría técnica, envío de materiales, etc.

2. Considerando que los puntos focales nacionales como Centros Coordinadores Nacionales de las redes NAPLAN, requieren de un fuerte apoyo de las autoridades institucionales a fin de que pueda solicitar a las unidades de información participantes que destinen una jornada de trabajo o parte de ella a las actividades requeridas por la red, se recomienda:

- i) Que CEPAL/CLADES e ILPES mantengan un contacto lo más continuo posible con las autoridades de planificación a través de

informes, comunicaciones y entrevistas personales, para darles a conocer la marcha del sistema, el desarrollo de las redes NAPLAN, sus logros y servicios y obtenga de ellas la cooperación reflejada en el envío de notas reglamentarias de participación en el sistema.

ii) Que CEPAL/CLADES estudie la posibilidad de que el IDRC contribuya con los gobiernos al financiamiento de proyectos nacionales tendientes al fortalecimiento de las redes NAPLAN.

iii) Que el ILPES en sus Cursos de Capacitación en la región, informe sobre el sistema INFOPLAN y sus actividades.

iv) Que en las próximas reuniones de Ministros de Planificación, se solicite apoyo a las redes NAPLAN y puntos focales nacionales y se proponga un convenio de participación oficial del país en el sistema INFOPLAN.

C. ORGANIZACION Y COORDINACION DEL SISTEMA EN LOS PAISES

Del análisis realizado por los países sobre esta materia, se concluyó lo siguiente:

1. Falta de pautas organizativas básicas que faciliten la coordinación de actividades de la Red NAPLAN por parte del punto focal nacional.
2. Carencia de un marco legal administrativo, que permita a los encargados de las unidades de información de la Red NAPLAN responder a las exigencias de tiempo y recursos requeridos para su plena participación en ella.
3. Dificultad para las unidades de información de la Red NAPLAN para participar simultáneamente en sistemas de información regionales que no se encuentran suficientemente compatibilizados.

Recomendaciones

1. Que los sistemas de información regionales intensifiquen las actividades de coordinación y cooperación, a fin de compatibilizar sus técnicas, metodologías y formatos que ofrecen a los países de la región.
2. Que CEPAL/CLADES, conjuntamente con los puntos focales nacionales y otros sistemas de información regionales afines, estudien la posibilidad de programar anualmente reuniones técnicas de trabajo, evaluación y coordinación.
3. Que CEPAL/CLADES estudie conjuntamente con el Centro Coordinador Subregional la aplicación de mecanismos que permitan a los países pertenecientes a una subregión, participar en actividades programadas por los Centros Coordinadores de otras subregiones.